



DERECHOS HUMANOS EN LAS NDC DE 2025: QUÉ HAY QUE TENER EN CUENTA?

Una lista de cotejo

¿PORQUÉ garantizar que las NDC estén basadas en los derechos humanos?

ES UNA OBLIGACIÓN:

Todas las Partes del Acuerdo de París tienen obligaciones jurídicamente vinculantes en materia de derechos humanos. En el Acuerdo de París, reafirmaron la necesidad, en su acción climática, de respetar, proteger y considerar estas obligaciones -junto a una serie de importantes aspectos relacionados, como la transición justa, la seguridad alimentaria y la igualdad de género- en el contexto de la acción climática.

→ Como principal instrumento para la aplicación nacional del Acuerdo de París, las Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) deben regirse por las obligaciones, los principios y las normas de derechos humanos en su preparación, contenido y aplicación.

ES MÁS EFICAZ:

Como confirma el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) ha reportado que la acción climática basada en los derechos humanos es más eficiente

→ Garantizar que el proceso de planificación de las NDCs y su contenido incluyan consideraciones sobre derechos humanos también fortalece a las comunidades, permitiéndoles participar activamente y aumentar el respaldo público a las políticas climáticas, lo que mejora su efectividad."

¿CÓMO garantizar que las NDC se basan en los derechos humanos?

- El proceso de planificación debe basarse en una participación pública efectiva e inclusiva y estar informado por las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos.
- Los niveles de ambición deben establecerse en línea con la ciencia y el derecho internacional para mantener el calentamiento por debajo de 1,5 °C, asegurando la adaptación y la reparación de todas las personas afectadas por la crisis climática.
- Las políticas y medidas relacionadas, así como y su implementación deben respetar, proteger y promover los derechos humanos.
- Las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos deben reflejarse e informar el seguimiento y la evaluación de la NDC.

En 2022, el Centro de Derecho Ambiental Internacional (CIEL) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) publicaron [una caja de herramientas para profesionales sobre la integración de los derechos humanos en las NDC](#). La guía explica en detalle las preguntas importantes que hay que plantearse y los instrumentos internacionales que hay que tener en cuenta a la hora de diseñar y aplicar una NDC. Está disponible en [inglés](#), [francés](#) y [español](#).

Este documento complementa la caja de herramientas al incluir aspectos basados en orientaciones más recientes, como los resultados del Global Stocktake y el 6º Informe de Evaluación del IPCC, así como diversos informes de instituciones y mecanismos de derechos humanos de la ONU. Su objetivo es proporcionar una visión general de fácil aplicación práctica de lo que debe incluirse en las NDC finales presentadas y también puede servir como herramienta para que la sociedad civil pueda evaluar la alineación de los derechos humanos en las NDC de sus países.

QUÉ

Para que una NDC esté alineada con los objetivos climáticos internacionales y las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos, debe incluir -como mínimo- los siguientes componentes, en línea con el derecho y los compromisos internacionales.

→ Para evaluar la NDC de su país, siéntase libre de utilizar esta lista de forma flexible para guiar su revisión, centrándose en los puntos que sean relevantes según su comprensión del contexto (por ejemplo, si hay presencia de Pueblos Indígenas, o si su país tiene o no la obligación de proporcionar financiación internacional para el clima).

1. Ambición de mitigación y eliminación de combustibles fósiles

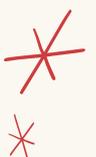
- Un objetivo global de reducción de emisiones alineado con la equidad y el imperativo de limitar el calentamiento a 1.5°C
- Inclusión de las emisiones del consumo en la meta de reducción general
- Un compromiso y un plan para la eliminación urgente y equitativa de la producción y el uso de combustibles fósiles
- No depender de compensaciones de carbono
- No depender de soluciones tecnológicas falsas como la Remoción del Dióxido de Carbono (RDC) y la Captura y Almacenamiento de Carbono (CAC)
- Un plan para eliminar y reorientar de forma equitativa las subvenciones a los combustibles fósiles y a otras industrias y prácticas contaminantes
- Un plan para eliminar o restringir la aplicación de los procedimientos de Arbitraje de inversión internacional (ISDS) y otras protecciones internacionales a la inversión en relación con las inversiones en combustibles fósiles y las medidas contra el cambio climático

2. Planificación, aplicación y seguimiento participativos

- Una sección que explique cómo la NDC está basada en una consulta inclusiva y participativa
- Medidas específicas para garantizar la inclusión, la participación y la consulta de los titulares de derechos y los actores sociales clave en la aplicación de las NDC, en particular para:
 - Pueblos indígenas y poseedores de conocimientos tradicionales
 - Los grupos en situación de vulnerabilidad, como las mujeres en toda su diversidad, los jóvenes y los niños, las personas con discapacidad, los campesinos, las personas en situación de pobreza y los migrantes.
 - La sociedad civil nacional y local y los movimientos de base
 - Instituciones y mecanismos nacionales de derechos humanos y de género
 - Sindicatos

3. Integración de los derechos humanos

- Un compromiso explícito de respetar, proteger y promover los derechos humanos en toda la NDC, y una descripción de cómo lo hace, incluyendo:
 - El derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible
 - Los derechos de las generaciones futuras
- Evaluaciones de impacto social y medioambiental basadas en los derechos humanos y salvaguardias aplicables a todas las medidas de la NDC
- Políticas públicas para reforzar la protección efectiva de los Defensores Ambientales y de los Derechos Humanos



- Políticas integradas que tengan en cuenta a las personas y grupos con derechos y contextos específicos
- Medidas para garantizar el acceso a la reparación y la justicia para aquellos cuyos derechos humanos, incluidos los derechos de los Pueblos Indígenas, se vean afectados negativamente por la acción climática/la NDC

4. Mainstreaming Gender Justice

- Un compromiso explícito de integrar la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas en toda su diversidad en todas las medidas de la NDC, y una descripción de cómo lo hace la NDC
- Políticas específicas para superar las barreras prácticas y culturales a la participación de las mujeres, las niñas y las personas con diversidad de género en la acción por el clima
- Presupuestos con perspectiva de género y mecanismos de financiación climática sensibles al género
- Integración del trabajo no remunerado, como el trabajo de cuidados, en la Transición Justa y otras políticas

5. Respeto de los derechos y conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas

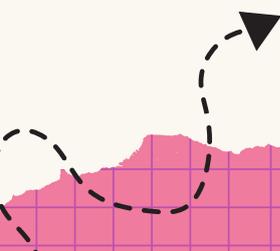
- Compromiso explícito de respetar, proteger y promover los derechos de los Pueblos Indígenas de acuerdo al derecho internacional, incluyendo la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI), y una descripción se abordará en la NDC
- Proceso para garantizar que se respeta el derecho de los Pueblos Indígenas al consentimiento libre, previo e informado durante la aplicación de la NDC
- Reconocimiento del rol de los conocimientos tradicionales y compromiso de respetar, proteger y cumplir los derechos de los Pueblos Indígenas con respecto a sus conocimientos

6. Fortalecimiento de la tenencia de la tierra y la gestión comunitaria de los recursos naturales

- Reconocimiento de derechos mensurables y robustos de tenencia y de recursos naturales para los Pueblos Indígenas y las comunidades locales
- Medidas y recursos financieros para fortalecer la gestión comunitaria de los recursos naturales y los sistemas de tenencia

7. Alineación con el imperativo de una transición justa

- Reconocimiento explícito de la importancia de una transición justa en el diseño e implementación de la NDC y descripción de cómo la NDC contribuye a ello
- Compromiso explícito de respetar, proteger y cumplir los derechos laborales fundamentales, incluido el diálogo social, en el contexto de las políticas de la NDC y descripción de cómo la NDC contribuye a ello
- Planes para la creación de trabajo digno y empleos de calidad y un compromiso con la re-entrenamiento de la mano de obra, incluidos los jóvenes y las personas en situación de vulnerabilidad
- Compromiso y medidas para reforzar la protección social para todos
- Políticas y medidas para garantizar que la transición climática no conduzca a violaciones de los derechos humanos relacionados con la minería o de otros sectores, tanto dentro o fuera del país



8. Anclaje de la adaptación y las pérdidas y daños

- Objetivos de adaptación específicos para cada sector y cuantificación de las necesidades financieras correspondientes
- Evaluación de las pérdidas y daños actuales y futuros, incluyendo los no económicos, y cómo éstos afectan a los derechos humanos en el contexto nacional
- Políticas y medidas en curso y previstas para abordar las pérdidas y los daños, junto con una cuantificación de las necesidades financieras relacionadas

9. Más allá de las promesas: Rendición de cuentas para una aplicación eficaz

- Una explicación y un calendario de cómo se implementarán los compromisos de la NDC a través de políticas y leyes, incluyendo la regulación efectiva del sector privado
- Un compromiso internacional de financiación climática libre de deuda para la mitigación, la adaptación y el abordaje de las pérdidas y daños en línea con el reparto equitativo
- Una cuantificación de la carga de la deuda y medidas para abordarla, evitando que la carga de la deuda sea un obstáculo para la acción climática
- Un plan de seguimiento inclusivo y participativo de la NDC
- Un sistema de seguimiento basado en la recopilación de datos desglosados por sexo, edad y discapacidad

EVALUACIÓN COLECTIVA

→ Si evalúa la NDC de su país utilizando esta lista de comprobación, le invitamos a presentar los resultados para una comprensión colectiva de la integración de los derechos humanos en las NDC de 2025.

RECURSOS ÚTILES

- OHCHR & CIEL (2022) – Integrating Human Rights in NDCs: A Toolkit for Practitioners (EN, FR, ES)
- Oxfam (2024) – Climate Plans for the People: Civil society and community participation in national action plans on climate change
- Climate Action Network (2024) – Guidelines for NDCs 3.0: Delivering on the GST outcome and beyond
- Land Gap Report (2024) – Land Use in NDCs: A Guide to High Ambition
- 350.org et al. (2024): NDC letter to govts, 10 key tests for 1.5C aligned NDCs
- UNICEF (2024) - Child- and youth-sensitive Nationally Determined Contributions
- Care About Climate (2024) - NDC Equity Tracker, Towards Inclusive Climate Commitments Gender and Youth at the Forefront
- International Work Group for Indigenous Affairs (2022) - Recognition of Indigenous Peoples in Nationally Determined Contributions
- Climate, Land, Ambition, and Rights Alliance (CLARA) guide to Nationally Determined Contributions

